



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°23



En Villa Alegre, a 11 de mayo de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad mixta, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**, vía remota. Y don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ**, presencial.

El Concejales Cesar Vallejos está ausente con licencia médica.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal suplente don Eric Jara, Director de Control Interno Jorge Campos y Lorena Araya administrativo de la unidad, Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1.- Pronunciamiento sobre Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2022:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 11:22 horas.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1.- Pronunciamiento sobre Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2022:



El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la secretario municipal quien hace presente el Informe Jurídico emitido por la abogada Lorena Gálvez, que concluye, respecto de la votación de esta materia, el rechazo sobre Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2022. A su vez, Hace presente que la discusión del punto de tabla fue concluida con la votación, no obstante, de las intervenciones de los concejales y ante la necesidad de contar con interpretación jurídica del resultado de la votación, el presidente concluye que el Director de Control Interno deberá presentar un resumen ejecutivo y los nuevos antecedentes para que el concejo se pronuncie en la próxima sesión extraordinaria que se fijará para estos efectos. Si bien no se hizo la votación como establece el inciso segundo del artículo 42 del reglamento de funcionamiento del concejo, sin embargo, los ediles mostraron abierta voluntad de volverlo a discutir lo que es concluido por el presidente del concejo.

El presidente presenta al Director de Control a exponer sobre lo requerido.

Los concejales hacen preguntas sobre lo expuesto, las cuales fueron respondidos por el expositor.

El alcalde pide votación:

votación:

| | |
|---------------------------------|---------|
| Concejal María Ignacia González | aprueba |
| Concejal Horacio Lobos | aprueba |
| Concejal Andrés Sáez | aprueba |
| Concejal Luis Orellana | aprueba |
| Concejal Claudio Jorquera | aprueba |
| Alcalde | aprueba |

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°322: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, sobre Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2022”

El presidente levanta la sesión siendo las 12:14 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre